

19 OCT 2015

10150

C I R C U L A R

A : **TODAS LAS OPERADORAS ZONAS FRANCAS**

ASUNTO : REAJUSTE TARIFA

Como es de su conocimiento, en los últimos años este Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación ha estado inmerso en el desarrollo de un programa de trabajo orientado a fortalecer la competitividad y crecimiento del sector zonas francas, así como a la implementación y puesta en marcha de nuevos mecanismos que faciliten el otorgamiento de los servicios demandados de nuestros usuarios (empresas de zonas francas) de una manera más eficiente y ágil; lo cual ha conllevado a elevar nuestros gastos y a contraer compromisos financieros.

En este sentido, hacemos de su conocimiento que, con el objetivo de obtener recursos que nos permitan hacerle frente a dichos gastos y compromisos financieros, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, ha tomado la decisión, **con efectividad al día 1ero. de enero del año 2016**, de reajustar la tarifa mensual a la suma de RD\$0.10 por pies cuadrado rentado y ocupado.

Atentamente,

Arq. Ana Cecilia Jiménez de Mercedes
Encargada Departamento Administrativo

